

rl ✓

ACTA No. 01/2015

Ciudad Universitaria, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, reunidos los representantes legales de las Asociaciones de Profesionales no Docentes de la Facultad de Multidisciplinaria Paracentral, en Primera Convocatoria a las diecisiete horas con veinte minutos, reunidos en el salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, en el domicilio de San Salvador, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Profesional No Docente, para el Ciclo I/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el quórum en primera convocatoria, a las diecisiete horas con veinte minutos, con la asistencia de Licda. Eduvigez del Transito Henríquez de Herrera, en calidad de representante de Bases Magisteriales, Lic. Mauro Edilberto Meléndez Caderón, por la Asociación de Contaduría Pública, Ing. Agr. Jorge Enrique Trejo Canelo, por SIADES, de El Salvador, y Licda. Mirna Isabel Ramos de Hernández, por Andes 21 de Junio.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el Licenciado Francisco Cruz Letona representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y la Licenciada Claudia María Melgar de Zambrana Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Con 4 votos a favor 0 en contra y 0 abstención, de los asistentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Elección del Comité Electoral Profesional No Docente, para el ciclo I/2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL PROFESIONAL NO DOCENTE, PARA EL CICLO I/2015

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, dio lectura al Artículo 20 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los asistentes a continuar con el proceso de elección.

El Presidente de la AGU/delegado por la Junta Directiva de la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art.13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES, relativos a la elección del Comité Electoral Profesional No Docente y a su integración.

A continuación somete a consideración de los asistentes, el mecanismo de integración, el cuál por unanimidad de los presentes se definió así

Las personas propuestas para los diferentes cargos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a Licda. Eduvigez del Transito Henríquez de Herrera (**Propietaria**), en **representación de la Bases Magisteriales**

Propuesta para Secretaria Licda. Mirna Isabel Ramos de Hernández (**Propietaria**) en **representación de la andes 21 de Junio**

Propuesta para Primer Vocal (Propietaria) Lic. Mauro Edilberto Meléndez Calderón en **representación del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos filial San Vicente**

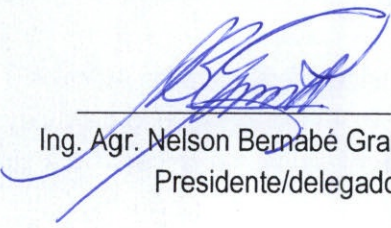
Propuesta para Segundo Vocal Ing. Agr. Rigoberto Quintanilla Orellana (**Propietario**) en **representación de Siades**

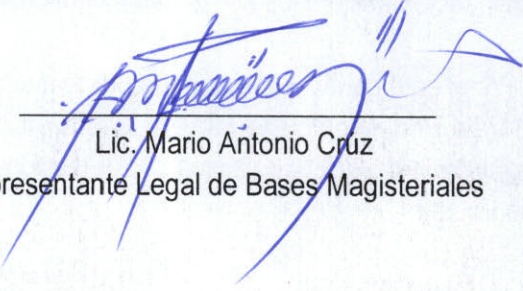
Con base a lo establecido en el Art. 13 inciso segundo de la Ley Orgánica de la UES; Arts 6, 20 y 21 todos del Reglamento Electoral de la UES, los miembros del Comité Electoral Profesional No Docente de la Facultad de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral Ciclo I/2015, se presenta en el siguiente cuadro.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidenta	Licda. Eduvigez del Transito Henríquez de Herrera	
Secretaria	Licda. Mirna Isabel Ramos de Hernández	
Primer Vocal	Lic. Mauro Edilberto Meléndez Calderón	
Segundo Vocal	Ing. Agr. Rigoberto Quintanilla Orellana	

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado presidente de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

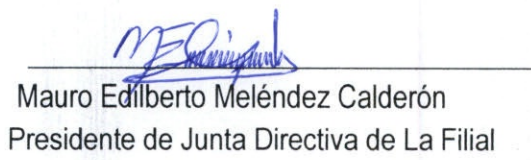
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea representantes legales de las Asociaciones de profesionales no docentes, a las dieciocho horas con treinta y dos minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente/delegado AGU

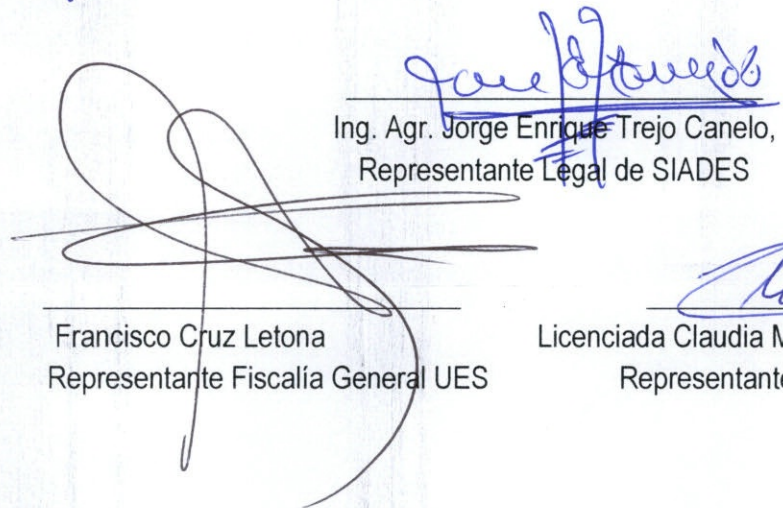

Lic. Mario Antonio Cruz
Representante Legal de Bases Magisteriales



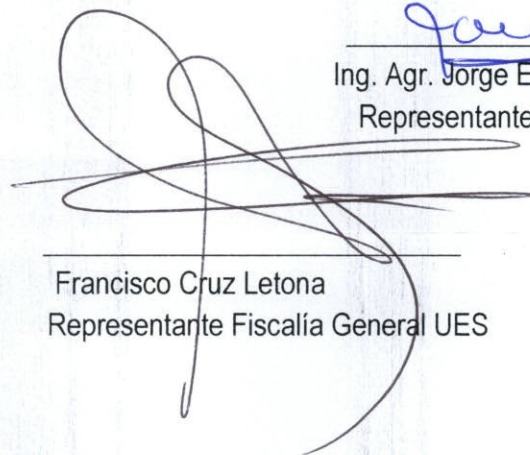
Lic. Israel Montano Osorio
Representante Legal por Andes 21 de Junio



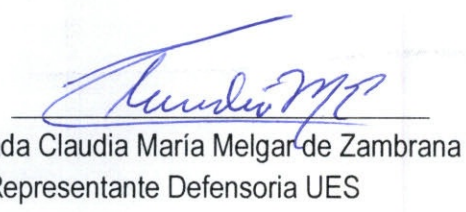
Mauro Edilberto Meléndez Calderón
Presidente de Junta Directiva de La Filial



Ing. Agr. Jorge Enrique Trejo Canelo,
Representante Legal de SIADES



Francisco Cruz Letona
Representante Fiscalía General UES



Licenciada Claudia María Melgar de Zambrana
Representante Defensoria UES